



**MODELO GENERAL
PARA PRESENTACIÓN
DE INICIATIVAS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REG. OAC PUENTE VALLECAS

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 26/03/2019

Hora: 21:07

Nº Anotación: **2019/0342034**

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Puente Vallecas

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: ISABEL DE LOS ANGELES LOPEZ DEL ARCO

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 03/04/2019

3 ASUNTO

Hemos tenido conocimiento de las quejas de los vecinos que viven en la Avd. Pablo Neruda por la falta de alumbrado público para personas. Este grupo ha podido verificar que el tramo comprendido entre la Plaza de Pablo Neruda hasta la Plaza de la Asamblea de Madrid, a lo largo de la calle existen farolas altas de alumbrado público para el tráfico rodado pero no hay iluminación más baja para el tránsito de personas, agravando la luminosidad de las altas las copas de los árboles.

Por lo que, proponemos que se inste al área correspondiente la solicitud de la instalación de farolas para peatones al igual que el otro tramo de la Avd. Pablo Neruda hacia la Avd. de la Albufera o bien se sustituyan las farolas altas actuales por otras de doble farolas, altas y bajas.

4 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA



0901E24081D8624D

MODELO GENERAL PARA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

Página 2 de 2

5 FIRMANTE

En Madrid , a 26 de Marzo de 2019

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la portavoz LOPEZ DEL ARCO ISABEL DE LOS ANGELES con número de identificación 51838648Y

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



0901E24081D8624D